



*Fundación Corazón Misericordioso*  
NIT: 900.280.634-4

**CERTIFICACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO A CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL EN LOS TERMINOS DEL NUMERAL 13 DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

La presente certificación corresponde a la Fundación Corazón Misericordioso Nit. 900.280.634-4 que se expide en cumplimiento del numeral 13 párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.

1. Que la señora Gladys Demetria Avendaño de Amin identificada con Cedula de Ciudadanía No.33.141.316 de Pesca (Boyacá) es la presidente de la entidad y en consecuencia ostenta la Calidad de Representante Legal de la Fundación Corazón Misericordioso
2. Que manifiesta que durante el año 2025 la entidad cumplió con todos los requisitos para funcionar como entidad sin Ánimo de Lucro.
3. Que está gestionando y realizando todo lo requerido para que en el año 2026 permanezca con la calidad de Régimen Tributario Especial y como entidad sin Ánimo de Lucro.
4. Que la entidad a la fecha ha cumplido con todos los requisitos necesarios legales y tributarios exigidos.

En constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2026, en la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C.

Cordialmente,

**GLADYS AVENDAÑO DE AMIN**  
Representante Legal  
Fundación Corazón Misericordioso